Analizan la compra de ambulancias.

Comisión de Salud y Deportes del CORE analizará avance y prioridades regionales en compra de ambulancias

Un total de 15 iniciativas para la renovación y adquisición de ambulancias y vehículos, con una inversión superior a los \$3.740 millones, considera el convenio GORE-MINSAL 2018 ? 2017, aprobado unánimemente por el CORE en mayo pasado. Hoy el cuerpo colegiado trabaja en la priorización con visión territorial descentralizada de los recursos.

A fines de mayo, y tras un extenso periodo de actualización, en el que se realizaron reuniones en terreno con cada uno de los municipios de la Región de Coquimbo, el Consejo Regional aprobó por unanimidad la actualización del convenio de programación entre el Gobierno Regional y el ministerio de Salud, el cual considera una inversión conjunta superior a los \$238 mil millones, de los que un 26% será financiado con recursos regionales, es decir, más de \$63 mil millones.

Entre las principales urgencias de la región en materia de salud está la dotación de ambulancias, una problemática de la que se hace cargo este convenio, con la incorporación de 15 iniciativas para la renovación y/o adquisición de ambulancias y camionetas para la red asistencial regional, con una inversión superior a los \$3.740 millones, de las que en noviembre pasado se entregaron **2 para Monte Patria**, **1 para Coquimbo y 1 para Punitaqui**.

Mientras el nuevo convenio, ya firmado por la ministra de salud, Ximena Aguilera, solo espera la firma del ejecutivo regional para entrar en vigencia, la gobernadora ingresó una urgencia al CORE para su aprobación durante la última sesión plenaria, consistente en 4 ambulancias para la comuna de Coquimbo. La iniciativa no forma parte del convenio y considera una inversión de \$340 millones, apuntando a reponer vehículos de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) **Dr. Sergio Aguilar, Tongoy, Tierras Blancas y San Juan**.

El cuerpo colegiado planteó la necesidad de analizar la iniciativa en detalle con los profesionales del Gobierno regional y Servicio de Salud Coquimbo, a fin, además, de proponer la priorización de otras ambulancias que se necesitan con urgencia.

?Necesitamos analizar en detalle la asignación de ambulancias, bajo el alero del convenio GORE-MINSAL, que es lo que hemos estado trabajando con las comunas de la Región de Coquimbo. Este es un trabajo realizado durante años y en el cual ya se han entregado algunas ambulancias a nivel regional, y vamos a seguir trabajando fuertemente en este convenio. Pensamos que las prioridades deben entregarse a través del Servicio de Salud?, dijo el presidente de la comisión de Salud y Deportes, Darwin Ibacache.

En la misma línea va la vicepresidenta de la comisión, Ximena Ampuero, quien enfatiza en que ?dentro de este convenio existe una cantidad de ambulancias 4x2 y 4x4, que por temas de stock no podemos comprar en su totalidad, por lo que se hizo un convenio de mandato para que algunas ambulancias 4x4 se modifiquen a 4x2, el cual fue enviado al Gobierno Regional por el Servicio de Salud el 6 de junio y que estábamos esperando. Este es tema de análisis en la mesa de seguimiento del convenio desde hace bastante tiempo?.

La consejera agregó que igualmente se incorporó al convenio una ambulancia para el Hospital de Vicuña, tras una visita comunal realizada en Vicuña, donde los integrantes del cuerpo colegiado se reunieron con gremios de la salud que se manifestaban por requerimientos del sector. ?Esa información aún no nos llega, dicen que aún el Gobierno regional no se ha pronunciado, y en relación a eso es nuestra crítica, porque las ambulancias son una necesidad transversal de todas las comunas y el Gobierno Regional tiene que hacer una proyección anual de cuántas ambulancias puede comprar y destinarlas a las tres provincias de nuestra región?, puntualizó Ampuero.

Sobre la votación mayoritaria, que dejó la iniciativa de las 4 ambulancias en análisis de comisión, el consejero Ibacache dijo que ?esto no tiene relación con ?gallos políticos´ a la gestión de la gobernadora, sino con un procedimiento que venimos discutiendo

hace bastante tiempo, que se relaciona con pasar temas bajo urgencias, cuando necesitan un análisis más profundo. No queremos que un municipio se salte la fila respecto de otro que tal vez tiene las mismas o mayores necesidades, entendiendo también que Coquimbo puede tener necesidades urgentes, pero el procedimiento que debe seguir la gobernadora para este tipo de situaciones debe respetarlo?.

Finalmente, desde el Servicio de Salud Coquimbo, el subdirector de Recursos Físicos y Financieros, Rafael Castillo, detalló que, junto con otros equipamientos, el convenio GORE-MINSAL, considera ?el recambio de 67 ambulancias de tipo de tracción 4x2 y 4x4, básicas y avanzadas, en un esfuerzo financiero conjunto del Gobierno Regional y Ministerio de Salud para poder renovar estas ambulancias, las que están destinadas a las comunas de Canela, **Combarbalá**, Coquimbo, Illapel, Monte Patria, Río Hurtado, La Higuera, Salamanca, Ovalle, La Serena, Punitaqui, Paihuano y Vicuña.

De este programa, a la fecha se encuentran compradas y entregadas para su uso, un total de 37 ambulancias, de las cuales 28 son 4x2 y 9 son 4x4.

Cabe destacar que en enero de este año se entregaron 3 ambulancias a la Corporación Municipal Gabriel González Videla y en abril se entregaron 5 al Hospital de Ovalle?.